



Instituto Estatal Electoral de Baja California

UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL
OFICIO No. IEEBC/UTCE/497/2016
Mexicali, Baja California, a 28 de junio de 2016

LIC. KARLA PASTRANA SÁNCHEZ
ASESOR JURÍDICO DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL
PRESENTE.-

OFICIO COMISIÓN

Con fundamento en el Artículo 55 fracción XIII la Ley Electoral del Estado de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionada para trasladarse a la ciudad de Tijuana Baja California el día **29 de junio de 2016**, con motivo de realizar diligencia de requerimiento de información en el expediente IEEBC/UTCE/PES/30/2016 y Notificación de Emplazamiento en el expediente IEEBC/UTCE/PES/29/2016, dentro del Procedimiento Especial Sancionador mismos que se sustancian en esta Unidad Técnica.

AUTORIZADO POR

C.P. DEIDA G. PADILLA RODRIGUEZ
SECRETARIA EJECUTIVA

**FIRME DE ENTERADO Y DE
ACEPTACIÓN DE LA COMISIÓN**

LIC. KARLA PASTRANA SÁNCHEZ
ASESOR JURÍDICO

C.c.p. C.P. Claudia Yadira Beltrán Castro.- Encargado de Oficina de Recursos Humanos.
Archivo.
RGG/MAMU

